



"FideiFIDnews"

Informe mensual

Noviembre 2011

CONTENIDO

- **INFORMACION INSTITUCIONAL**
 - ✓ Jornadas de Fideicomiso Inmobiliario
 - ✓ Comité Latinoamericano de Fideicomiso
- **INFORMACION SECTORIAL**
 - ✓ Novedades de la UIF
 - ✓ Fideicomisos Financieros en septiembre
 - ✓ Últimas emisiones
- **AUTORIDADES DE LA AAFyFID**
- **DELEGACIONES DE AAFyFID EN EL INTERIOR DEL PAÍS**

INFORMACION INSTITUCIONAL

JORNADAS DE FIDEICOMISO INMOBILIARIO

El próximo martes 15 de noviembre se realizarán en el auditorio central de la Universidad del CEMA, las jornadas anuales de Fideicomiso Inmobiliario organizadas por esa casa de estudios, en el marco de su ciclo regular de Conferencias de Negocios.

La jornada se convoca bajo el lema "El fideicomiso y el desarrollo sustentable de los negocios inmobiliarios", con el objetivo de aportar conocimientos que permitan un adecuado desarrollo de los proyectos inmobiliarios acorde a la Ley 24441. Asimismo los especialistas abordarán los temas relacionados con la coyuntura y las perspectivas para el sector, así como los aspectos impositivos y fiscales del negocio.

A tal efecto se ha convocado a los principales especialistas de la materia ente los cuales figuran dos asociados de nuestra Institución, que son el Dr. Francisco María Pertierra Cánepa y el CPN Armando Dobrusin.

Para participar de la actividad, deben registrarse a través de la web: www.cema.edu.ar

COMITÉ LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO -COLAFI-, COMITÉ TÉCNICO DE LA FELABAN

Por Fernando Schvartz

Tal como informamos oportunamente, se realizó el Congreso Latinoamericano de Fideicomiso COLAFI XXI del 28 al 30 de Septiembre del corriente año en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

En el mismo expuso Fernando Schvartz Vicepresidente de la Asociación Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa, como integrante del Comité Latinoamericano de Fideicomiso, Comité Técnico de la FELABAN, que actúa como órgano de consulta para el estudio, discusión y recomendación de aspectos en materia fiduciaria.

COMITÉ LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO

El Comité se desarrolló ante la presencia del Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de COLAFI, asimismo, estuvo presente la Directora Administrativa de la FELABAN, junto a los representantes de Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En el mismo se trataron cuatro temas centrales.

1) Conclusiones a las que llegó el Comité celebrado el año anterior en Honduras y su posterior valoración.

2) Análisis y discusión de la información estadística surgida de la base de datos comparativa entre los distintos países latinoamericanos, en relación la realidad y la aplicabilidad de la figura en cuestión, es decir, el fideicomiso.

Esta base de datos se empezó a confeccionar a partir de este año, con anterioridad a la cita del Comité, con la información acompañada por cada uno de los participantes del Comité.

3) Explicación de cada uno de los participantes, de la realidad en la que se encuentra la figura del fideicomiso en cada uno de los países participantes del Comité.

4) Elección de la sede para el Comité y Congreso a realizarse el año próximo, y postulación de los distintos países para el siguiente.

CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO

El Congreso se desarrolló ante 441 participantes de 18 países latinoamericanos. Los conferencistas participantes fueron 31 distribuidos en distintos paneles.

Por la enorme importancia económica que tiene el fideicomiso en Colombia, a este congreso se le dio un fuerte apoyo a) económico, mediante la participación de una buena cantidad de sponsors; b) institucional, comandado por la Asociación de Fiduciarias de Colombia, que actualmente cuenta con 24 Sociedades Fiduciarias afiliadas, y cuya finalidad principal es velar para que la actividad fiduciaria se desarrolle dentro de un marco legal y ético, que asegure la confianza de la comunidad y que contribuya al desarrollo del país; y c) político, con la participación del Presidente de la República de Colombia, sr. Juan Manuel Santos Calderón.

Fernando Schvartz formó parte del Panel: "Desarrollos y tendencias de la fiducia de garantía", junto con el Licenciado Luis Augusto Estradé, Asesor Jurídico del Banco Industrial de Guatemala, y el Licenciado Alfonso Meléndez, Director de Fideicomiso del Banco Improsa de Costa Rica, siendo el moderador de dicho panel, el Dr. Roberto Borrelli, Primer Vicepresidente de COLAFI y Secretario General del Banco de la República del Uruguay.

La misión de cada uno de los participantes que conformó dicho panel, fue hablar sobre la realidad del fideicomiso de garantía en su país de residencia, participando luego de las presentaciones, de un espacio de preguntas hechas por los asistentes.

EL DATO

A los fines de tener una idea del desarrollo que esta teniendo esta figura en el contexto económica de varios de los países participantes tanto del Comité como del Congreso, podemos mencionar un dato revelador de Colombia: durante los últimos 9 años, la fiduciarias de Colombia administrando recursos del sector público y privado, pasaron de manejar 5.000 negocios que representaban US\$ 15 billones de activos fideicomitados, a 13.500 negocios que representan US\$ 105

billones, es decir, que en dicho lapso, las fiduciarias colombianas pasaron de administrar recursos que representaban el 18% del PBI a un 32% del PBI actual del país.

INFORMACION SECTORIAL

NOVEDADES DE LA UIF

La Unidad de Información Financiera (UIF) está analizando la posibilidad de incorporar a los fiduciarios de los fideicomisos como sujetos obligados bajo la normativa de la UIF. El objetivo sería asignarles obligaciones similares a las que tienen otros sujetos, como son los informes y reportes a las UIF, las políticas de prevención, identificación y conocimiento del cliente, la custodia y conservación de documentación, entre otras.

La Asociación se ha puesto a disposición de la UIF sus equipos técnicos para colaborar como órgano consultivo, manifestando su preocupación por extender las posibles nuevas obligaciones a todos los fiduciarios sin discriminar entre los fiduciarios financieros y ordinarios públicos respecto a las personas físicas.

FF EN SEPTIEMBRE

Durante dicho mes se realizaron colocaciones por una cifra cercana a las 1.550 millones de pesos, producto de la emisión de 21 fideicomisos. Lo que podemos destacar es que esta cifra en pesos supera notoriamente la alcanzada durante el mismo mes del año anterior. En aquella oportunidad se habían colocado unos 600 millones de pesos.

Respecto a las emisiones en dólares, solamente hubo un fideicomiso financiero.

ULTIMAS EMISIONES*:

Al 12 de noviembre de 2011

10/11/2011

Resolución general N° 594: Acceso a información. Secretaría DDHH. Archivo Nacional de la Memoria.

Autorización condicionada: BANCO DE VALORES S.A. - O.P. Creación Programa "AMEPORT" Y F.F. "AMEPORT I"

Autorización condicionada: NACION FIDEICOMISOS S.A. - O.P. F.F. LOMA BLANCA Serie I.

Autorización condicionada: BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.- OP FF Credinámico II.

09/11/2011

Fideicomiso Financiero "Columbia Tarjetas XVII" (Programa Secuval).

08/11/2011

Programa "PRICOOP II" (\$100.000.000). Levanta los condicionamientos bajo Resolución N°16665.

Programa "COMAFI MULTIACTIVOS" (\$800.000.000). Levante de los condicionamientos bajo Resolución N° 16674.

07/11/2011

Fideicomiso Financiero "N & F II" (Fideicomiso Individual) Levanta condicionamientos.

Fideicomiso Financiero "Banco Piano XXIII" (Programa Patagonia Asset Backed Securities).

Fideicomiso Financiero "Procred I" (Programa Rosfid) Levanta condicionamientos.

Fideicomiso Financiero "Megabono 76" (Programa Secuval).

01/11/2011

PLASTICOS DISE S.A. ING. O.P. O.N. PYME V/N HASTA \$ 8.000.000. Registro n° 177.

Autorización condicionada: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. - O.P. F.F. "PROCRED IV" (Programa ROSFID).

Autorización condicionada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. - O.P. F.F. "MILA IIIV" (Programa Comafi Multiactivos).

Resolución general N° 593: Ajuste integral del capital social, resultados acumulados.

Fideicomiso Financiero "Supervielle Créditos Banex 53" (Programa Supervielle Confiance 3).

31/10/2011

TARJETA GRUPAR S.A. ING. O.P. O.N. PYME SERIE I POR \$ 4.000.000 con registro n° 176.

Fideicomiso Financiero "Red Mutual XX" (Programa Bacs).

28/10/2011

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Suplemento de Prospecto Clase IV \$ 50.000.000 ampliable a \$ 100.000.000 (Prog. Global \$ 400.000.000).

Fideicomiso Financiero "Fidebica XIX " (Programa Rosfid).

25/10/2011

Fideicomiso Financiero "Agroaval XIV" (Programa Secuval).

24/10/2011

AGROEMPRESA COLON S.A. O.P. O.N. PYME. Serie III U\$S 1.500.000 - Registro n° 175.

Autorización Condicionada: BANCO COLUMBIA S.A. - OP ON programa global V/N \$ 150.000.000.

Autorización Condicionada: NORTEL INVERSORA S.A. Cancelación parcial O.P.

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.: RETIRO O.P.

Autorización Condicionada: BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. - OP FF INDIVIDUAL N&F II.

Autorización Condicionada: BANCO COMAFI S.A. Ampliación monto programa COMAFI MULTIATIVOS V/N \$ 800.000.000.

Resolución general N° 592.

Fideicomiso Financiero "Consubond 85" (Programa Consubond II).

21/10/2011

Financiero Financiero "Metrópolis Personales I" (Programa Metrópolis Multiactivos). Levanta condicionamientos bajo Providencia.

Fideicomiso Financiero "Garbarino 78" (Programa Garbarino).

20/10/2011

RUSITANO S.A.. ING. O.P. O.N. PYME Serie I \$ 15.000.000 – Registro n° 174.

CENTRAL PIEDRA BUENA S.A. Registro escritural VCP CLASE 7 (Programa \$ 200 MM). Autoriza a llevar CAJA DE VALORES A.S. – Disposición n° 1667.

Fideicomiso Individual "SICOM CREDITOS I" V/N \$15.133.467. Levanta condicionamientos autorizado bajo Resolución de Directorio N° 16664.

Fideicomiso Financiero "Megabono Crédito 77" (Programa Secuval).

19/10/2011

Programa Fideicred Atanor CPD V/N U\$S 30.000.000. Levanta condicionamientos bajo resolución N° 16658

18/10/2011

LONGVIE S.A.. O.P. Acciones liberadas - AIC - \$ 9.703.639 Certificado N° 377.

Fideicomiso Financiero "Supervielle Créditos Banex 52" (Programa Supervielle Confiance 3).

17/10/2011

Levantamiento de los Condicionamientos del Programa "Metrópolis Multiactivos". Resolución N° 16667.

Fideicomiso Financiero "Ribeiro XLIX" (Programa Ribeiro II).

14/10/2011

Autorización Condicionada: COHEN S.A. SOCIEDAD de BOLSA - OP FF METRÓPOLIS PERSONALES I - Programa METRÓPOLIS MULTIACTIVOS.

ALGODONERA SAN NICOLÁS S.A. Modificación condiciones ONS.

Autorización Condicionada: TELECOM PERSONAL S.A. - OP ON.

Autorización Condicionada: EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. - OP FF Supervielle Créditos Banex 52 - programa Supervielle Confiance 3.

Fideicomiso Financiero "Rizzibono XII" (Programa Secuval).

13/10/2011

TRANTOR S.A. O.P. O.N. PyME 2° EMISIÓN \$ 500.000 - Registro N° 173.

Fideicomiso Financiero "Tarjeta Actual VI" (Programa BMN Multiactivos).



AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN

- Socios Honorarios

- √ Gómez de la Lastra, Manuel C.
- √ Ledesma, Joaquín R.
- √ Lisoprawski, Silvio V.

- Comisión Directiva

- √ Presidente: Cerrotta, Jorge N.
- √ Vice-presidente: Schvartz, Fernando M.
- √ Secretario: Pertierra Cánepa, Francisco M.
- √ Tesorero: Dobrusin, Armando

- Vocales de la Comisión Directiva

- √ Correnti, Benito N.
- √ Pachecoy, Ramiro S.
- √ Saravia Tamayo, Sebastián
- √ Santamaría, Gilberto León

- Órgano de Fiscalización

- √ Acuña, Augusto
- √ Vidal, Enrique Ignacio

- Director Ejecutivo:

- √ Pertierra Cánepa, Francisco María

DELEGACIONES DE LA ASOCIACIÓN EN EL INTERIOR DEL PAIS¹**Provincia de Córdoba**

Dr. Fernando Martín Schwartz
Estudio Jurídico Barrionuevo & Schwartz

Provincia de Mendoza

Dr. Gilberto Santamaria Suarez Lago
Estudio Jurídico Santamaria y Asociados

Provincia de Salta

Dres. Sebastián Saravia Tamayo y Enrique I. Vidal
Estudios Jurídicos: Saravia Etchevehere & Asociados y Juncosa & Gómez Rincón

Provincias de Chaco y Corrientes

Dr. Ramiro Sebastián Pachecoy
Estudio Jurídico Pachecoy & Asociados

Departamento Judicial de Bahía Blanca

Dr. Horacio Pérez
Estudio Jurídico Fasano - Fernández Solari - Gentili

Provincia de Santa Fe

Dr. Benito Nicolás Correnti
Estudio Jurídico Correnti y Asoc.

Provincia de Catamarca

Dr. Augusto Cesar Acuña
Estudio Jurídico Acuña & Asociados

Provincia de Tucumán

Dra. Inés Yamúss
Consultora Yamúss & Asociados

Provincia de Santiago del Estero

Dr. Lautaro Peralta Galván
Estudio Jurídico Peralta Galván y Asoc.

NOTA IMPORTANTE I:

La publicación FideiFIDnews es preparada por el Depto. de Management, Estrategia y Fideicomisos de Joaquín Ledesma & Asoc. y la AAFyFID únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. Todas las informaciones y opiniones contenidas en este informe constituyen la opinión a la fecha del Depto. de Management, Estrategia y Fideicomisos de Joaquín Ledesma & Asoc. y de la AAFyFID, la cual puede variar sin previo aviso. Se deberá tener especialmente en cuenta que el informe puede contener información, pronósticos y proyecciones sobre hechos futuros, que pueden no materializarse, razón por la cual se deberá tener presente el carácter no definitivo de las asunciones referidas a estos acontecimientos. El destinatario del presente informe deberá considerar que los rendimientos pasados respecto de inversiones aquí analizadas no implican o aseguran rendimientos futuros. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. No implica el asesoramiento por parte del Depto. de Management, Estrategia y Fideicomisos de Joaquín Ledesma & Asoc. y de la AAFyFID, por lo que el destinatario deberá en todos los casos obtener el asesoramiento apropiado de los profesionales respecto de la conveniencia de invertir o tomar determinada acción, sobre la base de las opiniones o informaciones aquí vertidas. Joaquín Ledesma & Asoc., su titular, sus asociados, profesionales y empleados, no asumen ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe.

NOTA IMPORTANTE II:

Se autoriza su reproducción parcial, citando la fuente.

¹ Para contactar a las delegaciones ingresar a www.aafyfid.com.ar o comunicarse directamente con la Asociación.